



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0845/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. PHD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES Y SE DESIGNA A LA PROF. DRA. TERESA DE DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

15 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/244/2025, de la Directora Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1123/2025, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita permiso con goce de sueldo para el Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes, Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, en carácter de Director de Gestión Académica, con categoría UN4, para realizar varias visitas técnicas en Empresas e Instituciones Argentinas del sector de Aeronáutica y Espacial, con vigencia a partir del 18/07/2025 al 27/07/2025.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho, a la Prof. Dra. Teresa de Dejesús Alderete Barrios, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

El Memorando DADL/086/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, con vigencia a partir del 18/07/2025 al 27/07/2025.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. TERESA DE DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

